



COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

RECOMENDACIONES PARA PROMOVER EL USO ADECUADO DE PICTOGRAMAS PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Pictogramas para todas las personas.
Documento del Grupo de Trabajo de Accesibilidad Cognitiva del
CERMI Estatal

Junio, 2021

Con el apoyo:



INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo de Accesibilidad Cognitiva elabora este documento a petición de los órganos de Gobierno y la Dirección del CERMI Estatal.

Su contenido servirá como base para una toma de posición del CERMI ante las estrategias y acciones de ciertas Administraciones Públicas, especialmente de carácter local, de implantar señales presuntamente accesibles para personas con discapacidades cognitivas en entornos comunitarios, como vías públicas, a modo de señales de tráfico y/o mensajes de seguridad vial.

Últimamente son muchos los esfuerzos de entidades, organizaciones y administraciones públicas para garantizar que las personas con discapacidad cognitiva puedan participar en multitud de entornos de uso público, como pueden ser ayuntamientos, hospitales, comercios, o espacios para eventos, actividades y fiestas populares. Una de las medidas más comunes, frecuentemente definida como medida de accesibilidad cognitiva, es la instalación de pictogramas incluso en la vía pública.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad. Su objetivo es que las personas con discapacidad logren el reconocimiento efectivo de sus derechos y la igualdad de oportunidades con el resto de componentes de la sociedad. Por ello, valora la labor de sensibilización de la sociedad que aportan esas medidas al disminuir el desconocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad cognitiva y de las dificultades con las que se encuentran a la hora de participar en la sociedad.

Sin embargo, a pesar de la labor positiva de visibilización y sensibilización social, la mencionada iniciativa presenta ciertas limitaciones:

- No siempre cumple los requisitos de accesibilidad cognitiva o de accesibilidad universal.
- Puede dar una imagen errónea de las necesidades de las personas con discapacidad cognitiva.

La finalidad de este documento es exponer cuáles son las características de la accesibilidad cognitiva, analizar los puntos fuertes y débiles que presentan las iniciativas más frecuentes, así como proporcionar recomendaciones para promover la accesibilidad cognitiva de entornos, bienes y servicios y favorecer la igualdad de oportunidades para todas las personas.

ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Se considera que un entorno es cognitivamente accesible cuando todas las personas pueden comprenderlo y utilizarlo de manera sencilla, autónoma y eficaz.

La accesibilidad cognitiva debe ser entendida como parte de la accesibilidad universal, es decir como una condición que garantice la comprensión de todas las personas (incluyendo a aquellas personas que puedan tener especiales dificultades, bien sea por la presencia de algún tipo de trastorno o discapacidad, por no dominar el idioma, por tener algún tipo de deterioro cognitivo, etc.). Aunque las medidas que se implementan para promover la accesibilidad parten de las necesidades específicas de un grupo de personas, buscan el beneficio de toda la ciudadanía.

A la hora de impulsar la accesibilidad cognitiva, es necesario tener en cuenta varias cuestiones:

1. El objetivo de la accesibilidad universal es que todas las personas puedan participar de los espacios en igualdad de condiciones. Para ello, las medidas deben formar parte de los espacios de forma estable y permanente, permitiendo una igualdad efectiva de oportunidades. En este sentido, las medidas que se implantan de manera temporal no incrementan la accesibilidad de los entornos, bienes y servicios. Así, aunque pueden facilitar la participación en actividades concretas por parte de algunas personas, también pueden tener el efecto de resultar excluyentes, al limitar las posibilidades de uso a momentos o condiciones específicas.
2. Para hacer un entorno cognitivamente accesible, es necesario emplear una metodología estructurada que evalúe las barreras existentes y las posibles soluciones a implementar en él. Para desarrollar esta metodología es imprescindible contar con el conocimiento especializado de profesionales expertos, y también con la participación de las personas que van a utilizar los espacios, bienes o servicios.
3. La accesibilidad cognitiva de un entorno debe tener un carácter global e integral, por lo que la implementación de medidas puntuales y aisladas no garantiza que el contexto sea más accesible y comprensible. En cualquier caso, algunos ejemplos de medidas que pueden contribuir a la accesibilidad cognitiva son:
 - Organizar físicamente los espacios de manera que su comprensión sea sencilla (por ejemplo, en un colegio, cada planta puede corresponder a un curso académico) y se entienda cuál es la funcionalidad de cada uno de ellos (por ejemplo, señalizando los baños, la cafetería, etc.).

- Implementar recursos de apoyo visual que faciliten la orientación y la autonomía de las personas a la hora de desenvolverse en un entorno (por ejemplo, encaminamientos o señalética).
- Sensibilizar y formar al personal para que sepa transmitir la información de manera comprensible.
- Facilitar información en formato de Lectura Fácil, favoreciendo así la comprensión de los textos escritos.

SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. USO DE PICTOGRAMAS

¿QUÉ SON PICTOGRAMAS?

Los pictogramas son signos icónicos que transmiten un significado con simplicidad y claridad, más allá de las fronteras culturales, lingüísticas o cognitivas. Existen distintos tipos de pictogramas en cuanto a la función que tienen. Una de ellas, es la función de señalar los espacios. La utilización de **pictogramas universales** es una herramienta para mejorar la accesibilidad cognitiva de un entorno cuando éstos son de fácil comprensión y han sido validados como estrategia que mejora la comprensión.

Sin embargo, existen otro tipo de pictogramas con otras funciones. Una de ellas es servir de recursos de apoyo a la comunicación a personas que tienen dificultades de comunicación o comprensión y que pueden beneficiarse de la presentación visual de la información o como instrumentos para la intervención especializada en el desarrollo de competencias personales en este ámbito.

Un ejemplo habitual es el caso de algunas personas con trastornos del espectro del autismo que utilizan los pictogramas como instrumento de apoyo a la comunicación. No obstante, es importante destacar que no todas esas personas necesitan pictogramas para comunicarse, ni se benefician de la misma manera de su uso.

En el caso de los pictogramas que sirven de apoyo a la comunicación, no existe un catálogo estandarizado ni universal, de forma que un mismo concepto puede estar representado por distintos símbolos. Aunque sí que existen distintos sistemas pictográficos desarrollados que son muy populares y cuya utilización como recurso de apoyo a la comunicación está muy extendido en el sector especializado (como, por ejemplo, el catálogo de pictogramas de ARASAAC). No obstante, también se desarrollan sistemas únicos de manera personalizada para una persona en concreto, con imágenes propias de su vida cotidiana.

Por tanto, los pictogramas tienen características diferentes dependiendo de la función para la que están destinados. **Los pictogramas utilizados para la señalización son pictogramas con un carácter universal para que puedan ser entendidos con facilidad por todas las personas. Sin embargo, los pictogramas utilizados como apoyo a la comunicación tienen un carácter individualizado para poder responder a las necesidades de la persona específica que los vaya a utilizar.**

¿CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA DE SEÑALIZAR ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS CON PICTOGRAMAS VINCULADOS A SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN?

Muchas de las iniciativas que se está llevando a cabo para fomentar la accesibilidad cognitiva en espacios y vías de uso público consisten en la implantación de pictogramas de apoyo a la comunicación como elementos de señalización en vez de utilizar pictogramas específicos para la señalización.

Estas iniciativas se llevan a cabo asumiendo erróneamente que la utilización de los primeros garantiza la accesibilidad cognitiva y la comprensión de los entornos. Algunas de estas iniciativas se han dirigido a contextos públicos como ayuntamientos, polideportivos, hospitales o zonas comerciales. Otro uso que recientemente ha proliferado es el del uso de pictogramas no estandarizados como medidas de seguridad vial, empleándolos fundamentalmente para señalar los pasos de peatones y los cruces con semáforos. En estas situaciones, el uso de pictogramas presenta las mismas limitaciones que cuando se utilizan para señalar otros espacios públicos, pero además pueden implicar riesgos importantes para la seguridad de las personas.

Así, el CERMI señala que la señalización de espacios y vías públicas mediante pictogramas no universales, sino mediante pictogramas de apoyo a la comunicación, presenta limitaciones:

- No garantiza la comprensión por parte de todas las personas, ya que, entre otras cosas, requieren un entrenamiento previo para conocer su significado.
- Puede ofrecer una visión sesgada y estereotipada de las personas con discapacidad cognitiva, ya que no todas se benefician del uso de pictogramas para apoyar su comunicación.
- Su implementación no suele ir acompañada de una metodología específica de diseño, implementación y validación en espacios públicos.
- Puede entrar en contradicción con la propia señalética universal existente en los espacios públicos.
- Puede resultar superflua en términos de accesibilidad, como sucede con los pasos de peatones en los que la señalización habitual -bandas en suelo, semáforos, etc.- es suficiente.
- Puede interferir en las propias normas o estándares que regulan la seguridad vial.

En este sentido, el CERMI considera imprescindible señalar que, aunque el uso de pictogramas de apoyo a comunicación como señalización pueda visibilizar o sensibilizar sobre los recursos de apoyo que algunas personas necesitan para comunicarse y desenvolverse de manera independiente en la comunidad, y puedan favorecer su participación en determinadas ocasiones, **no puede considerarse un recurso de accesibilidad universal.**

Su funcionalidad está contrastada como elementos de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pero no como recursos que faciliten la comprensión y usabilidad de los entornos, bienes y servicios por parte de todas las personas.

RECOMENDACIONES PARA PROMOVER EL USO ADECUADO DE PICTOGRAMAS PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Para todas aquellas entidades, organizaciones y administraciones públicas que quieran promover iniciativas dirigidas a impulsar la accesibilidad cognitiva de entornos, bienes y servicios, se incorporan algunas recomendaciones:

- **Carácter universal.** Es necesario tener en cuenta que se debe considerar que las iniciativas que mejoran la accesibilidad cognitiva son positivas para todas las personas, no únicamente para aquellas que forman parte de determinados colectivos, como las personas con discapacidad cognitiva. En este sentido, debe tenerse en cuenta su carácter universal y el impacto que pueden tener en la mejora de la comprensión y la usabilidad por parte de la sociedad.
- **Metodología estructurada.** Se debe diseñar previamente para que sea universalmente accesible o realizar un estudio previo de las barreras existentes en el entorno sobre el que se desea incidir, así como diseñar y validar las medidas para favorecer la accesibilidad cognitiva.
- **Contar con el criterio de las personas expertas,** lo que incluye tanto a las personas profesionales como a aquellas con dificultades de comprensión que vayan a utilizar los entornos.
- **Utilizar pictogramas universales estandarizados** ya existentes y no aquellos utilizados como elemento de intervención o apoyo a la comunicación. Si no existen, deberán ser desarrollados conforme a criterios y recomendaciones estandarizadas y validados posteriormente (véase, Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas, Creación y evaluación de pictogramas de señalización del CEAPAT y normas ISO sobre métodos para valorar la comprensibilidad de símbolos gráficos).
- **Tener en cuenta a las autoridades competentes** en materia de señalización y regulación del uso de espacios públicos, especialmente la vía pública, cumpliendo con la normativa y garantizando la seguridad de todas las personas.